

DEFENSORIA DEL PUEBLO Al contestar cite 201700228793 Fecha: 08/09/2017 03:04:20 Anexos: NO Follos: 1 Fecha: 08/08/2017 03:04:20 Tipo Doc.: SOLICITUI Remitente: 6028 - DEFENSORÍA REGIONAL DE RISARALDA Destino: 9999999 - KAREN ZAPE/SEC DESARROLLO/SOLIC CA:

Pereira, Dirección PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 41795-2017

Fecha: 13/09/2017-15:11.30

Redbido por: MAR GORY STELLA ARICAPA PER EZ Destino: 1300 Secretaria de Desarrollo Social y Politico

Doctora KAREN ZAPE AYALA Secretaria de Desarrollo Social y Político ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA Carrera 7 18-55, Piso 2 PEREIRA - RISARALDA

PARA TRÁMITE PRIORITARIO

Asunto: Caso subsidio familias en acción menor RICARDO RODRIGUEZ RAMIREZ Radicado ATQ-S-2017061748-BTRS (Favor citar este número en su respuesta)

Cordial saludo doctora Karen:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 24 de 1992 y el articulo 15 del decreto 025 del 10 de enero del 2014, es función de la Defensoría del Pueblo tramitar de oficio o a petición de cualquier persona las solicitudes o quejas para abogar en forma inmediata por la oportuna solución a las inquietudes presentadas, en tal virtud, y en aras de garantizar la efectiva protección de los derechos humanos y por la solución objeto de las mismas, con la debida atención informo a usted la solicitud de intervención elevada en esta Sede Regional por la Francy Jazmín Rodríguez Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1094918365 madre del menor de 2 años RICARDO RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con RC 11087560175, quien es beneficiario del programa Familias en Acción; la señora puede ser localizada a través del teléfono 3212515172 y manifestó lo siguiente: "Soy desplazada, tengo a mi niño inscrito en el programa Familias en Acción y a pesar que yo cumplo llevándolo a las citas de crecimiento y desarrollo no le reconocen el incentivo, ellos no quieren entender que mi niño es una situación especial porque él es prematuro y por lo tanto su talla está por debajo de las exigencias de ellos, pero es que deben comprender que él tiene una situación de crecimiento diferente y pasarán años para que logre estar dentro de las exigencias, porque así me lo explicó el médico que será sobre los 8 o 10 años que él logrará estar en la talla apropiada para la edad, por eso acudo a ustedes Defensoria del Pueblo, porque yo si cumplo llevando el niño a las citas exigidas para el pago del subsidio y a pesar de ello, no se lo pagan, nosotros somos una familia de escasos recursos y necesitamos ese apoyo, por favor, ayúdenme para que a mi niño le paguen el subsidio y se lo sigan pagando".

> 150 9001: 2008 NTC GP 1000 : 200 **BUNEAU VERITAS**



Por lo anterior, respetuosamente remitimos esta solicitud con el fin de que a través de su Despacho se lideren acciones reales y efectivas para que se le dé prioridad a este caso y se le pague el Subsidio al menor RICARDO RODRIGUEZ RAMIREZ; para lo anterior adjuntamos copia del carné de vacunas, de la historia clínica y de los controles de talla y peso que aportó la madre.

En virtud del deber de colaboración e información de las entidades públicas, particulares a quienes se haya adjudicado o atribuído la prestación de un servicio público y órganos del Estado para con la Defensoria del Pueblo, establecido en el artículo 284 de la Constitución Política y en los artículos 14 y 15 de la Ley 24 de 1992, respetuosamente le solicito que nos sea informado el trámite brindado a la presente solicitud y las gestiones cumplidas por su despacho en relación con el caso aquí expuesto, así mismo y con el fin de facilitar la comunicación entre entidades, ahorrar recursos y propender por la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación; solicito de manera respetuosa que su respuesta la remita al correo electrónico risaralda@defensoria.gov.co v/o brivera@defensoria.gov.co;

Agradecemos su gestión y oportuna intervención.

Atentamente,

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU Defensora del Pueblo Regional Risaralda

Copia: Señora Francy Jazmín Rodríguez Ramírez, recoge copia en la Defensoria del Pueblo

Cuatro (4) folios

Profesiona Universitario - Grado 15 ATQ

Proyectó: Bivían Rivera Santos Profesiona Universitario - Grado 15 ATC Revisó: Yolima Campo Profesional Especializado - Grado 17 ATQ Archivado en: Carpeta Expediênte radicación S-2017061748

Radicado Postal: N/A Código Dependencia: 6028 Fecha de Producción: 05-09-2017





Clasificación	Petición ó Tutela			
Fecha de radicación:	11 de septiembre de 2017	Número de radicado:	41795	
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio	2017-09-11 15:05	
		entrante:		
Número de oficio	201700228793			
entrante:				
Persona natural o	ELSA GLADYS CIFUENTES	SARANZAZU		
jurídica:				
Descripción o	CASO FAMILIAS EN	Tiempo de respuesta		
asunto:	ACCION - RICARDO	(dias):		
	RODRIGUEZ RAMIREZ			
Anexos físicos:	DOCUMENTO	Descripción de	4 FOLIOS	
		anexos físicos:		
Anexos digitales:				
Destino:	KAREN ZAPE AYALA -	Copia a:	-	
	Secretario(a) De Desarrollo			
	Social Y Politico,			
	GUILLERMO CARLOS			
	PEREZ CORAL - Auxiliar			
	Administrativo			



